



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021

Ref. Pertenencia – Auto ordena oficial
Rad. No. 11001-40-03-022-2017-00792-00

Revisado el trámite procesal, el Despacho dispone:

1º. En atención al comunicado proveniente de la Agencia Nacional de Tierras, el cual obra a folios 134 y 135 del archivo 003 del expediente digitalizado, por secretaría ofíciase a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, lugar donde se ubica el inmueble objeto de usucapión, para que efectué las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones, acorde con lo dispuesto en el inciso final del numeral 6º del artículo 375 del C.G.P.

Para mayor ilustración de la aludida alcaldía, adjúntese al oficio tanto copia del aludido comunicado como la información general del predio suministrada por Catastro Distrital (*Folio 345 y siguientes del archivo “001DigitalizaciónContratista” del expediente digitalizado*). Déjense las constancias pertinentes en el plenario.

2º. Por Secretaría ofíciase nuevamente a la Superintendencia de Notariado y Registro, a efectos de que se sirva dar respuesta al oficio 3886 del 28 de septiembre de 2017, cuya respuesta ya se le había requerido mediante oficio 0401 del 3 de marzo de 2021, último que le fue remitido electrónicamente.

Para mayor ilustración de la entidad, remítasele copia de los folios 289, 592, 595 al 597 del archivo “001DigitalizaciónContratista” del expediente digitalizado. Déjense las constancias pertinentes en el plenario.

Recaudada la anterior información podrá continuarse con el trámite procesal pertinente.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

DLGM

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. **168** fijado hoy **17/11/2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ebbb84d550538d1a1dd254ae9b8ef57788eb2da92e74b543445f213911672ce**

Documento generado en 16/11/2021 07:25:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>